

y veinticuatro meses, respectivamente, cuando, en realidad debía haberse consignado que dichos plazos serían de diecinueve, once y diecinueve meses, también respectivamente.

Lo que se hace público en rectificación de los anuncios de referencia.

Barcelona, 22 de mayo de 1962.—El Gerente, José M.^a Martínez-Mari.—4.746.

RESOLUCION de la Entidad Local Menor de Oto, Ayuntamiento de Broto, por la que se deja sin efecto el anuncio de primera subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta localidad.

Esta Junta Administrativa de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día de hoy, por concurrir varias circunstancias sobre el mismo, tiene acordado dejar sin efecto el edicto o anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 del corriente mes, referente al «Abastecimiento de aguas y saneamiento de este pueblo de Oto».

Lo que se hace público por medio del presente para su constancia y efectos de anulación del anterior.

Oto (Broto), 12 de mayo de 1962.—El Presidente, Vicente Castiella.—4.788.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Mejora de la explanación del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés»

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Mejora de la explanación del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés.»

Tipo: 985.876,15 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 19.717,53 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Mejora de la explanación del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A) 1961 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º, el Presidente accidental, J. Menéndez.—2.831.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de San Miguel al Frontón».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de San Miguel al Frontón.»

Tipo: 1.216.785,33 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguiente a la adjudicación y terminarán en ocho meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 24.335,70 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de San Miguel al Frontón», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A) 1961 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º, el Presidente accidental, J. Menéndez.—2.832.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de Arguayo a enlazar con el camino vecinal del Valle de Arriba al Puerto de Santiago».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de Arguayo a enlazar con el camino vecinal del Valle de Arriba al Puerto de Santiago».

Tipo: 2.890.899,04 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminación en dieciocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 57.817,98 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de Arguayo a enlazar con el camino vecinal del Valle de Arriba al Puerto de Santiago», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A) 1961 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente accidental, J. Menéndez.